Lúnes 9 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1857

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EN ACCIÓN

Que la lucha política empieza, no es una novedad mas que para *La Unión*, cuya miópia política apenas si le ha permitido ver á traves de este movimiento unánime y simultáneo de los Clubs parroquiales, un sino probable, de que aquella dibuja su silueta, enmarcándose desde su comienzo, con carácteres definidos en la opinión entera del país.

En pocos períodos quizá, como en este, la absorción de todos los elementos, por un partido organizado y fuerte, ha sido tan completa y simultánea.

El entusiasmo cívico por el ejercicio de sus derechos en la lucha electoral, es palpable en estos núcleos de ciudadanos que se aprestan á la acción, llevando derroteros fijos y patrióticos.

Embanderados en un partido de orden, que ha encarrilado al país por la senda de la prosperidad, resistiendo con firmeza los ataques de facciones que aun hoy dia bregan por flotar en la superficie política del país, apesar de que la opinión las condena á la pasividad más absoluta.

Estamos en acción. En la capital y en toda la República, el espíritu público se manifiesta activo, entusiasta por nuestra causa, y aunque esto no sea favorable á las tendencias esclusivistas de los que forman el reducido grupo de oposición, se ha visto obligado no obstante á desmentir su pesimismo, aunque valiendo en calificativos vulgares, que recuerdan tiempos pasados de sangrienta memoria.

Olvidan que propagandas de esta naturaleza no son eficaces en la *época*; que la venda del 74 ha caido, y que no se convence á un pueblo ilustrado con los mismos medios con que se arrastra al sacrificio á un pueblo ignorante.

Aferrados á su viejo sistema, mantenido con la terquedad orgullosa de los que están acostumbrados á recibir pleito homenage con la prosopeya heráldica de los antiguos señores feudales, esperan los Goyena, los Mitre, los Estrada y otros de menor cuantía, pálidos satélites, dispuestos á esfumarse en cualquier combinación política, que el pueblo vaya—á sus gritos de guerra destemplados—á agolparse á sus puertas, á proclamarlos nuevos Cincinatos á quienes exige como favor especial ocupar el poder y gobernarlo.

Y como esto no consiguen, como no son Cincinatos ni nada que se parezca, ocupan su abstensión política, en denigrar al pueblo, en denigrar á los que gobiernan y en maldecir de todo, excepto de su propia inepcia para entrar en acción con fines honrados. Piensan que todo se les debe y que todo lo merecen.

Pero el pueblo desmiente esos pensamientos demasiado presuntuosos, afiliándose á un partido que si no tiene cincinatos, tiene hombres probos que laboran con toda eficacia en esta obra de progreso que no realizaron nunca aquellos.

Dejemos pues que la impotencia se desahogue y estemos confiados en las lucha activa que es al fin, la que decide el valor de las opiniones y la popularidad de un partido.

Oker.

Lúnes de "Fígaro"

PRIMERO PINTOR...!

Se charlaba ayer en esta redacción con un caballero inglés bien familiarizado ya con nuestra sociedad, entusiasta admirador de la gracia y belleza de nuestras mujeres.

El caballero inglés daba bromas á un compañero nuestro, haciéndose eco de ciertos rumores sociales, cuando éste le dijo:

—No, mi amigo, lo que se repite con mucha insistencia es que Vd. se casa con la hermana de.....

—dió el nombre de un caballero muy conocido en alto comercio, que tiene una hermanita muy pobre de belleza y que se pinta demasiado.

—Con la señorita de***...? interrogó el inglés muy cómicamente sorprendido.

—Es cierto!

—Oh! no crea Vd.—esclamó, despues. Si tal cosa pensara yo, ya me habría largado á Roma para estudiar pintura..!

—....

SANTAS AGUAS

Las aguas minerales del Rosario de la Frontera son hoy, para todos los médicos argentinos, las aguas santas que curan todas las enfermedades.

Una docena de baños y unas cuantas botellas de esta ó aquella agua, de este ó aquel paraje al Norte ó al Sud del establecimiento balneario, es lo suficiente para *fijar* y *dar esplendor* á una ruina humana.

En la semana pasada, según nos cuenta un viajero, se encontraron reunidos allá, en el salon de lectura, seis enfermos.

Conversaba cada uno de su mal, cuando uno de ellos formuló esta pregunta:

—Veamos amigos, de que están Vds. enfermos?

—Yo—dijo uno, vengo aquí por conseje de mi médico para curar de un reumatismo que me aniquila.

—Yo, dijo otro, por mi estómago.

—Yo... mal de vejiga!

—Yo... para reponerme!

—Yo... para adelgazar.

—Yo... dijo el último, por una enfermedad cutánea.

—Hombre, dijo el primero—entonces, creamos al consejo de los médicos... y tomemos agua y baños!

—.....!

UNA GRAN FORTUNA

En un tramvay de Lacroze, dos caballeros hacian ciertas reflexiones a propósito de la fortuna de una señora ya bastante desvencijada que iba en el mismo coche.

—Dices que es rica?—le preguntaba uno.

—Casi todo Buenos Aires, sabe que lo es.

—Pero... es entonces de familia rica... ha heredado?

—La familia no se le conoce; á ella sí, porque es una concurrente á todos los teatros y viaja siempre en tramvay.

—Entonces, ¿cómo tiene esa fortuna?... ¿Le habrá venido durmiendo acaso?

—Bah!... yo creo que le ha venido la fortuna sin dormir ni dejar de dormir...

—Diablos!

—.......

Tirabeque.

DE BOLSILLO Y DE ESPÍRITU

POBRE... PERO NO LO DIGA VD.!

—«El ser pobre no es deshonra»...

—Aprobado! pero en teoria y ...adelante!

—Ni un paso mas, ¿que quiere decir Vd. con eso de «*aprobado en teoria*?

—Naturalmente: el ser pobre no es deshonra, ni aquí ni en ninguna parte, pero aquí, entre nosotros; es una teoria que aceptamos sin discusión, cuando se trata de esplicar una situación pecuniaria dificil—cuando se trata de resistir á una promesa halagadora, pero deshonrosa,—cuando se trata de ahogar una impertinencia de ricacho,—y despues de muchos otros casos, cuando se trata de contrarrestar un reproche injusto ó una insinuación maligna á nuestra levita raida y arratonada ó á nuestros zapatos sin suela.!—Pero, cuando se trata... ¡vamos! cuando se trata de poner en práctica una teoria tan nobilísima, la cuestión cambia...

—De que manera?

—Completamente: vea Vd. Se me ocurre decir de un amigo,—«Es muy pobre» y ya debo dar por perdida la amistad.

Lo que no era una deshonra en los labios del amigo que se juzgaba á si mismo, es una ofensa sangrienta en los mios.

—Pobre, si!... y que?—¿Acaso le he pedido yo algo *alguna vez*?—*Pobre si, pobre, pero jamás he implorado* favores á poderosos, jamas he pedido un peso, ni á un hermano! jamas he levantado inventario de nadie...!—...y siga Vd. oyendo el desborde mas grande de indignación, provocado por el mas sencillo é inocente de los recuerdos.

Vd. ha podido decir «Fulano es un mozo pobre» y lo habrá dicho con la más santa de las intenciones; quien sabe si Vd. no pensó con esa observación agregar un titulo más á la consideración del amigo; quien sabe si Vd. diciendo que era «pobre» no pensaba llamarle la *fortuna* ó *hacerlo más recomendable para* un destino cualquiera? Bien seguro puede estar que si con esa intención dijo que su amigo era pobre, todos, incluso el favorecido maldicirán de Vd. y lo considerará desde ese instante como uno de sus peores enemigos.

Podre... ¡demonios! si el ser pobre no es deshonra, ¿porque diablos se *paran de punta* los que lo son cuando se lo recuerda un amigo?

Entienda Vd. estas aberraciones! Un rico, un millonario no infatuado con sus millones, le fastidia que le llamen rico y millonarios, y á un pobre, á un pobre miserable, hace Vd. una ofensa pintándole su situación, y un honor quizá diciándole que «no es tan pobre como parece».

—Pero... ó he entendido mal ó Vd. no ha probado que sea la pobreza deshonra.

Y lejos estoy de pretender probar semejante disparate. Lo único que le decía á Vd. era esto: que el pobre, canta su pobreza en muchos casos, en todos quizá, pero que no admite que otro ensaye en la misma cuerda.

—Y es claro!... yo se que soy pobre; yo mismo lo digo, pero... guárdese de declarármelo por que, le aseguro, no me hará buen efecto y nuestras relaciones se pondrán demasiado tirantes.

Hay verdades, que muy dispuestos estamos para reconocerlas y decirlas, pero, jamás para oirlas: una de ellas, ó la única, es la pobreza!—No me esplico bien la razón, el motivo, pero creo que mi pobreza, declarada por mi mismo, excluye la miseria; y declarada por Vd. la incluye, y si bien, todos estamos dispuestos ó no dispuestos, pero resignados siempre ó casi siempre á sufrir pobrezas y miserias, nunca lo estamos para oirle á Vd. proclamarlas.

—De acuerdo completo, entonces, en sus labios, la declamación de su pobreza, es, si no declaración de honor, de noble franqueza,—y en los mios tratándose de Vd. aunque mas no sea la repetición de sus palabras, es deshonra é infamia que gratuitamente arrojo á su nombre.. ¿no es así?..........

—.....

Estos dialogos que, amenudo pesco, á cuantos hombres y mujeres que conozco no retratan!

Mosquito.

ENTRE NOS

CAUSERIES DE LUCIO V. MANSILLA

Nunca es tarde para rendir justicia al mérito; y hoy la rindo yo con placer, diciendo de decir algunas palabras acerca de las «Causeries» que reunidas en un volumen acaban de ver la luz pública.

Excusado es decir que el nombre sólo, basta para atribuir al General Mansilla la paternidad del libro. El galano escritor no ha de ser muy partidario de la fundación de una academia correspondiente de la Real en esta tierra. Sus amenas descripciones están siempre salpicadas de frases francesas, que como diría un malagueño *vienen al pelo*, porque se hallan intercaladas con esquisita finura y oportunidad. A veces saca á lucir sentencias inglesas y versos de los grandes autores sajones, que no siempre graciosos, pero prácticos y verdaderos, llevan el sello de la experiencia que se adquiere en la vida.

El General Mansilla revela en todas las lineas de sus escritos el gusto artístico mas refinado. De ellos se desprende un conocimiento profundo del mundo, un espíritu inquieto y original que juzga las cosas al instante y segun el estado del ánimo, y sobre todo, un estudio tal vez lijero, pero muy real del corazón humano, con sus pasiones diversas, sus sentimientos que á veces chocan con violencia y sus aberraciones incomprensibles para el novicio en las luchas que hacen de la existencia una batalla continua.

No conozco personalmente al General Mansilla. Niño, adolescente casi, le veia diez años hace, pasear por la calle Florida con esa arrogancia varonil y gallarda que le distingue. Llevaba entonces la pera negra; no habia encanecido y los años pasaban sin dejar huella en aquel físico abierto y franco. Habia leido su escursión á los Ranqueles y de esas páginas habiase grabado en mi mente un estilo nuevo, ámplio y libre, como la palabra y el pensamiento.

Le vi luego en el Congreso y en banquetes, y siempre escuché con placer y simpátia la frase ilustrada del diputado por Buenos Aires.

El general Mansilla, no cansa, se le puede escuchar largo tiempo, y como fruto de sus juicios, queda en nosotros la certeza de que aquel hombre avezado en el conocimiento de los hombres, y formada su opinión sobre la humanidad, sabe mucho practicamente,—cosa! rara en estos tiempos en que la palabra vibra á veces sin que las creencias y las ideas la impulsen!

Mas extraordinario aun nos parece el hecho admirable de un hombre que ha recorrido todas las escalas sociales, recopilando en su espíritu la ssensaciones que en el trato diario se experimentan y que al arribar á una edad en que el mundo se contempla con fria indiferencia, guarda aún el mismo calor, la misma energía y las ilusiones queridas que en el joven despiertan el arte, la belleza y todos los sentimientos que endulzan la vida, acariciando sus horas no siempre bonancibles.

El general Mansilla tiene para la juventud esa particularidad que obliga nuestra estimación hacia su claro talento. Ha visto y leido mucho, ha sido *aimé* y *fêté*, en todas partes; ha recorrido muchos paises, y sembrado numerosas aventuras; sus placeres hánse combinado con sus tristezas; á sus dias de calma han sucedido semanas de dolor; todo han contemplado sus ojos; mucho comprendido su inteligencia y no pocos sucesos le han obligado á detenerse y pensar en los momentos de inevitable cavilación y sin embargo y *malgré tout*, ha llegado al fin de largas fatigas á mantener sano el corazón, y sanos muchos de los ideales que en otros tiempos forjára su ardorosa fantasía.

Pero hablar del carácter y tendencias del general Mansilla seria extenso. Su personalidad es complicada y abraza tópicos dignos de un estudio detenido que no es del momento hacer.

El general Mansilla maneja la palabra como la pluma con la misma facilidad y brio. A sus descripciones con que *Sud-América* engalana sus columnas falta solo el calor del verbo. Hay en la oración la misma elasticidad y blandura, y no falta la picante sátira que esgrime con una maestría incomparable.

El distinguido orador argentino que nos ocupa, ama sin duda la Francia y su literatura porque *homme du monde* por excelencia conoce y aprecia el valor y el rico ingenio de los hijos de esa nación generosa, tan grande en sus glorias como sublime en las caidas de su fortuna.

En viajes repetidos á la patria de Victor Hugo, el general Mansilla háse convencido de la fecundia inagotable y de la fina contestura de su escuela literaria, tan variada y vigorosa siempre; y poseyendo un talento fácil y adaptable, ha trasladado al español moderno y no rudo y cerrado, esa misma escuela que bueno sería tuviese aquí prosélitos en abundancia para honra nuestra.

Las «Causeries» del General Mansilla se leen, mejor dicho se devoran con placer. Son, empleando la frase de otro escritor argentino, *espuma de champagne* que distrae y alegra el espirtu fatigado, ahuyentando las molestias que á veces lo invaden, y dejando en el fondo una frase aunque sea, real y positiva que enseña quizás sin quererlo.

Nuestra literatura en los primeros albores de su creación aún, recibe un impulso poderoso y hace una valiosisima adquisición con libros de la índole de las «Causeries», y en estas lineas escritas al correr de la pluma, me es grato consignarlo, felicitando al mismo tiempo á su festivo y elocuente autor.

A. Zimmermann Saavedra.

APARIENCIAS

UNA BOQUILLÁ... SIN CIGARRO

Paris es en estos momentos la capital del mundo.

—La Exposición Universal ha reunido allí, hombres y mujeres de todos los climas y de todos los paises, pero, entre todos los extranjeros, para las horizontales, los americanos son los preferidos, sin duda alguna, por la liberalidad de sus *descuentos*.

Estas preferencias, han dado lugar á escenas interesantísimas, tanto sérias, como cómicas.

De un periódico francés, traducimos una que provocará sonrisas á nuestros lectores.

La escena pasa en el Jardin de Paris.

Un parisien, de color azafranado, pero de porte distinguido, contempla con cierto aire de indiferencia el movimiento de carruajes, cuando se le aproxima una jóven, interesante, bella é insinuante que sin presentación ni esplicaciones prévias lo interroga, entablándose el siguiente diálogo:

—El caballero ahora visita á Paris, durante la exposición?

—Si!

—Pregunto esto, porque seguramente Vd. no es de aquí.

—Nó!

—Y digo esto, caballero, porque en estos momentos la sociedad distinguida da Paris, no está aquí, así que para estar en Paris, un caballero de porte tan distinguido como el de Vd., es necesario que no sea parisien. ¿Ha estado Vd. en el campo de Marte?

—Si!

—Es muy lindo, pero... Vd. sabrá que todas sus máquinas y exhibiciones no valen la sonrisa de una pequeña pero hermosa parisien?

—Sí.

—Me alegro que tenga Vd. la misma idea.—Eso me prueba que Vd. es un hombre de muy buen gusto.

—Sí!

—Y despues de su llegada á Paris, ha visitado Vd. á alguna de éstas alegres y lindas muchachas?

—No!

—Muy mal hecho. Yo le aseguro á Vd. que en su pais no ha podido hacerse una idea de ciertas cosas. Aquí es todo diferente;... de antemano Vd. sabe que Paris es la capital del progreso.

—Si!

—Es decir entonces, que Vd. no conoce á nadie ahora... me refiero ¡es claro! á personas del bello sexo?

—No!

—Bien! puede Vd. dar gracias al cielo por haberme encontrado.

Cuando no se tiene mucha experencia, es muy facil caer en malas manos...

—Si!

—Mientras que conmigo... ¿Está Vd. solo aquí?.. no esperaba Vd. á alguien?...

—No!

—Y... es natural!... Vd. será tan galante de acompañarme?

—Si!

—No vaya Vd. á creer que me acompañará á malas partes.... yo tengo familia... algunos sobrinitos... enfin! yo espero que Vd. sabrá reconocer mi hospitalidad y mis desvelos por hacerle todos los gustos... y espero tambien que, Vd. no mirará mucho á dos ó tres billetes de mil francos...?

—Me engaña Vd. ¿eh?

—Qué le engaño?

—Si! porque en Castelnadary nosotros pagamos por esa hospitalidad cuando más, cien sueldos...

—Luego Vd. no os extranjero!

—Ni mis camisas!

—Y yo... que lo había tomado por un americano... ese color....

—Americano? ¡no! el color... el color? es que estoy enfermo del higado!..

—...!

Reporter

CRÒNICA SOCIAL

LA ARISTOCRACIA INGLESA

Aunque han pasado algunos días desde que se celebró en Londres el enlace de la princesa Luisa, hija mayor del príncipe de Gales, con el conde de Fife, hoy ya duque del mismo título y marqués de Macduff, han concurrido á la realización de este matrimonio circunstancias tan novelescas; han sido tan magníficos los regalos que se han hecho á la novia, y la ceremonia nupcial se verificó con tal solemnidad, que todavía duran las impresiones y los comentarios, y juzgo por mi parte que este capítulo de la vida social aristocrática inglesa no ha de desagradar á las lectoras.

No es la princesa recien casada la primera que, á pesar de haber nacido en el seno de una augusta familia, ha preferido á un enlace político, á una de esas uniones de conveniencia que concierta la diplomacia de las naciones, seguir los impulsos de su corazón y dar su mano á un simple mortal, por más que el que ha obtenido esta vez el honor de formar parte de la real familia británica es un jóven archimillonario, dotado además de cualidades físicas y morales que le hacen digno del entrañable afecto que ha inspirado á la adorable jóven que ha cambiado su título de princesa por el de condesa, ganando en el cambio lo que más debe desear una mujer: un marido conquistado por el amor.

En Inglaterra y sobre todo en la corte de Inglaterra, donde los usos y costumbres constituyen la etiqueta más severa y más rígida de las cortes de Europa, conservan aún la *impresión* del *asombro* las noviliarias familias que jamás imajinaron que un lord al fin y al cabo un súbdito de la Reyna Victoria, llegase á ser esposo de su egregia nieta,

Muchas familias reales é imperiales han adoptado en el presente siglo, respetando amorosas inclinaciones, enlaces como el que recientemente ha preocupado á la vieja y aristocrática Gran Bretaña. La princesa Matilde, que debió ser esposa de Napoleón III, se unió con el barón Demidoff. La princesa Isabel, hija de un rey de Sajonia y cuñada del rey Victor Manuel por su primer matrimonio, casó en segundas nupcias con el marqués de Rapallo, despues de unos amores que duraron dos años, constituyendo una verdadera novela que terminó probando una vez más que el afecto es la sólida y única base de la igualdad humana,

Un poema fué tambien el enlace de la princesa Federica de Hannover con el barón Alfonso de Pawel. Hija mayor del rey de Grecia Jorge V, cuando destronado este soberano se refugió en Paris, y quedó ciego, se consagró la bella jóven un acendrado cariño al cuidado de su padre. Entre los pocos cortesanos que quedaron al desgraciado monarca, el barón era el que con más asiduidad y mayor lealtad endulzaba las horas de amargura de la augusta familia. De aquel contínuo trato, de aquellos sentimientos de abnegación, nació el afecto que, bendecido antes de su muerte por el ex rey de Grecia, ha labrado la felicidad de la princeso y de su esposo.

En Italia y España la princesa de Trápani y las infantas Luisa, Isabel y Josefa contrajeron matrimonios también: la primera, con el conde Zamoyski, y las demás, respectivamente, con el conde Gurowski, con el duque de Sessa y con el famoso escritor cubano José Güell y Renté. Otro infante español casó con una célebre bailarina. y hasta la misma reina de Inglaterra no vaciló hace años en conceder la mano de su tercera hija, la princesa Luisa, tía de la recién desposada, al marqués de Lorne, hijo de una de sus mejores amigas, que acompañaba á la familia real en sus excursiones á Escocia, ompezando el afecto de los cónyuges desde que los reunieron los juegos de la infancia,

No todos estos matrimonios han sido felices; pero no es la presente, ocasión de tratar tan delicado asunto. Mi propósito al recordar estas uniones de hijas de Reyes con nobles señoras, ó con caballeros de modesta posición, ha sido demostrar que estas resoluciones no son nuevas, y que una vez más el amor que, según cuentan los pesimistas, suele brillar por su ausencia en los matrimonios de las clases elevadas, se ha complacido en efectuar un enlace que ha rodeado á los novios de una atmósfera de viva simpatía, no solo en su pais, sino en todos los circulos de la buena sociedad europea, revistiendo además este suceso carácter popular, puesto que el pueblo inglés ha contribuido con entusiastas manifestaciones á la celebración de la augusta boda.

El conde de Fife pertenece á una noble familia del Reino Unido, y posee una de las fortunas más sólidas y brillantes de Inglaterra, que comparte con los Estados Unidos el privilegio de contar entre sus hijos á los más ricos capitalistas del universo. Es además un cumplido *gentleman*, jóven de esbelta figura, de finas é interesantes facciones, instruido, artista platónico siempre, y práctico á ratos. puesto que pinta, toca el piano admirablemente, y ha escrito en excelente y animada prosa sus impresiones de viaje, produciendo libros muy apreciados por las dificiles señoras y señoritas de la Gran Bretaña, que no ceden á nadie el cetro del delicado gusto en materias literarias. La jóven y bella princesa ha recibido de la Providencia todas las cualidades que constituyen la *perfección femenina*, y de sus padres, que han hecho en todo tiempo, honor al siglo en que viven, una educación esmeradísima. Ha viajado mucho, y ha participado de la *bonhomie* dorada que tanto complace al príncipe de Gales, conocido en toda Europa por su carácter franco y popular en algunos parajes, como por ejemplo en los boulevares de Paris.

Ha tenido, pues, ocasión de ver el mundo más de cerca de lo que suele verse desde las gradas de un trono, y, por consiguiente, su inclicación hácia el jóven lord y su resolución de preferir el título de condesa feliz al de Soberana de algún país como el que ha sido testigo de las amarguras de la reina Natalia no ha obedecido al capricho ni á la ilusión de una mujer en el albor de la vida, sino á la fuerza de un afecto sincero, que ha luchado contra preocupaciones y dificultades, venciéndolas, al fin, y marcando á la vez en la esfera íntima una felicidad, en la esfera política una transacción y en la esfera social una alianza del pasado con el presente, casi una transfusión, que dirían los fisiólogos.

La boda ha sido en Londres una verdadera y brillante fiesta nacional, con un prólogo, en el que aparecieron como mágico cuadro los espléndidos regalos que recibió la novia.

No todos los dias hay exhibiciones como la que ofreció á lo más distinguido de la sociedad inglesa *Marlborough-house* el dia anterior al de la nupcial ceremonia, y supongo que las lectoras desearán formarse idea, sino de todos los objetos, porque la lista sería muy larga, al menos de los más importantes de cuanto aparecieron en la citada exposición, valuada en algo más de cuatro millones de francos,

Los periódicos de Londres y algunos de Paris han

reproducido la exte: sa lista de que voy á tomar los datos en mi opinión más interesantes. He aquí, pues, los regalos más notables.

El príncipe de Gales ha ofrecido á su hija un neceser de viaje con todas las piezas de oro y la cifra de diamantes; su madre una diadema de diamantes y uno de esos preciosos lentes que están tan de modas con la cifra también de diamantes. Además figuraban en la magnífica exposición: una-media luna de brillantes y un precioso piano americano, de los duques de Manchester; un collar de oro, de los condes ds París; un lirio de diamantes, de la princesa Elena de Orleans; una tortuga incrustada de piedras preciosas, de lady Bradford; una herradura formada con diamantes, de los marqueses de Lorne; una admirable colección de esmeraldas, de la duquesa de Albany; un rubí de gran tamaño, del duque de Westminster, un rico brazalete del doctor Mackenzie; un grueso diamante del barón Fernando de Rotschild: una *riviere* de cinco hilos de perlas, de lord Sassoon; un camafeo en forma de broche, de Mad. Albani; un aderezo de esas mágicas piedras denominadas *ojos de gato* de lord y lady Rotschild; un brazalete de zafiros, de lord Roseberry; un collar formado por 112 diamentes de ciento doce amigos de la Princesa; una esfinge de plata, del célebre trágico Irving; un servicio de té, de oro de la marquesa Tivesdole; un jarrón de oro primorosamente cincelado, de la emperatriz Eugenia; un magnífico reloj de bronce, de la emperatriz Federica; un libro de oraciones que es una verdadera joya, de lady Randólph Churchill; poesías ricamente encuadernadas, de Tennyson; y obras literarias, de lord Gladstone.

El regalo del novio consistía en un aderezo de diamantes de unabelleza y un valor extraordinarios. Además figuraban los regalos hechos por el conde de Fife á la reina Victoria, un broche de diamantes; á la princesa de Gales, un corazón formado con diamantes y rubíes; al príncipe de Gales y á sus hijos, preciosos alfileres de corbata, de brillantes, y, á las señoritas que en calidad de *demoiselles d' honneur* debían acompañar á la novia en la nupcial ceremonia, á cada una un brazalete de oro con las letras F. L. de diamantes.

Por la incompleta enumeración de las joyas que acabo de hacer,pueden imaginar las lectoras la riqueza de trajes que habría y los esplendores de las demás piezas del equipo. Todas las telas han sido tejidas en Inglaterra, Escocía é Irlanda, y solo manos inglesas han hecha los vestidos y adornado los sombreros y capotas. ¡Qué profusión de encajes, de dibujo y labor á cual más preciosos! El traje de novia era de raso con una gorguera Médicis. ¡Una maravilla, según cuentan!

En la Gran Bretaña se conserva la antigua costumbre de repartir el pan de la boda. Pero el pan suele ser un pastel que á veces toma colosal proporciones. lo cual es necesario cuando es grande el número de convidados. El que se distribuyó con motivo del enlace que nos ocupa, media seis pies de alto, veintiuna pulgadas de diámetro y pesaba ciento cincuenta libras. Estos pasteles, que no se comen, y cuyos fragmentos se guardan como un recuerdo del fausto suceso que representan, están hechos de modo que puedan durar mucho tiempo sin deteriorarse. Emplean al efecto los pasteleros, sustancias que aseguran la existencia en buen estado de los fragmentos de los pateles, y se esmeran en prolongar su duración, porque es creencia, sobre todo en las clases populares, de que la ventura conyugal corre parejas con la conservación del pan de la boda.

No fué el pastel lo que menos admiraron en el palacio de los principes de Gales los que acudieron á ver el equipo y los regalos. Bien es verdad que la ornamentación ostantando los timbres y blasones de la Familia Real y de la del conde de Fife, era magnífica.

A la ceremonía asistieron, además de la reina Victoria, los príncipes de Gales, sus hijos y todos los miembros de la augusta familia, el rey de Grecía, el gran duque de Hesse, el príncipe heredero de Dinamarca, los altos dignatarios y el cuerpo diplomático. Bendijo la unión el obispo de Canterbury, y las *bridesmaids*, ó señoritas de honor que acompañaban á la novia, vestían preciosos trajes de color, rosa y el cabello sencillamente adornado con rosas.

Los desposados y las personas más principales de la comitiva almorzaron en Palacio con la Reina. El almuerzo se sirvió en la famosa vajilla de oro que posee la reina Victoria en Windsor. Los demás invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, mientras las bandas de música ejecutaban las mas célebres obras de los compositores ingleses antiguos y modernos.

El pueblo tomó una parte activa en la función, formando apiñadas filas en la carrera que siguió la nupcial comitiva, adornando con colgaduras y banderas los balcones y saludando con entusiastas vivas á los desposados,

Pero la ovación que debió producir más agradable emoción á los felices esposos fué la que recibieron al dirigirse, á la caída de la tarde. en un magnífico *landó*, al castillo de Sheen, la residencia del conde de Fife. Todas las jóvenes aldeanas de la comarca que recorrían los recién casados en su viaje al país de la felicidad, arrojaban flores á los pies de los caballos; de trecho en trecho resonaban músicas que repetían los himnos nacionales, y las puertas y las ventanas de las quintas y casas de campo ostentaban banderas y gallardetes.

Jamás la augusta Princesa había asistido á una explosión tan vehemente y tan espontánea de cariño. Pudo creer que una Reina aclamada por sus más leales súbditos; y era, en efecto, la reina del amor aclamaba por la juventud, que considera con razón ese reino el más dichoso de la tierra.

Y aquí pongo punto á mi *Crónica*, que parecerá á las lectoras un cuento de hadas, y que es, sin embargo, un hecho recientemente realizado en la práctica y materializada Inglaterra.

BLANCA VALMONT.

HUMO DE CIGARRO

Imposible ser más amable.

Dos caballeros al finalizar una conversación:

—Crees tu, sin embargo, que soy tan pavo como parezco?

—Oh! no... eso sería un colmo.

* * *

Un jovencito, solicita la mano de una niña.

—Yo no digo no, caballero— le dice el padre— pero ...me parece que Vd. es demasiado joven...

El jovencito con fiereza:

—Oh! señor!... se equivoca Vd!—Yo tengo ya reumatismos!...

* * *

La señora X** es muy original y rara.

Conversando ayer con un caballero ya bastante entrado en años, pero fuerte siempre para hacer la corte, pretendía que un hombre bien educado no debía nunca encontrar imposibles para llenar los deseos de una dama.

El caballero protestaba:

—Caballero—le dijo ella con impaciencia—si yo le ordenase que se lanzara al rio de cabeza, creo que sin vacilar lo haría Vd.

En lugar de replicar, el caballero se levantó de su silla...

—Se vá Vd.—le preguntó la señora.

—Si señora—replicó este saludando—me voy para aprender á nadar...!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Entre nos—Publicamos en la sección correspondiente un artículo de uno de los empleados de la redacción de FIGARO.

Es sin duda alguna, un articulo laudatorio que refleja las opiniones y las impresiones de un lector de la obra del general Mansilla, y es precisamente por esta circunstancia que la dirección se cree en el deber de hacer esta declaración, salvando su juicio crítico respecto á esta nueva obra,—juicio crítico que hará despues de conocerla y que quizá esté en completa contradicción con las ideas manifestadas por el Sr. Zimmermann en el artículo que publicamos.

La dirección de FIGARO cree que en cuestiones literarias puede y debe permitir la publicación de opiniones y juicios diversos, pero reservándose siempre la independencia de sus propios juicios ú opiniones.

Dolores Argerich—Ayer fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales de esta distinguida niña, asistiendo á la ceremonia numerosa y selecta concurrencia.

Dolores Argerich ha muerto á los 18 años, cuando belleza y posición le sonreían y cuando más derecho tenia, á gozar de la vida y sus alhagos. Bondadosa y tierna era el angel de un hogar; respetable y querida de sus amigas, era también adorno de la sociedad.

Una enfermedad rápida la ha arrancado al cariño de todos y á los cuidados de su desgraciada madre: los esfuerzos de la ciencia han sido vencidos por el mal que al llevarla al sepulcro ha sumido en la desesperación á su familia toda

Es cruel la muerte en herir con su flecha envenenada existencias queridas como la de Dolores Argerich, que recien comenzaba á conocer el mundo, dechada de todos los encantos que hacen bella y sublime la acción de la mujer en la tierra. El espíritu se abisma en reflexiones tristísimas y no se comprende el destino; ¡tan injustas y contradictorias son sus leyes!

Para trances como el que pasa la digna madre de la malograda niña no hay palabra de consuelo que no sea importuna.

Que la resignacion descienda del cielo al corazón de los que la lloran son nuestros más sinceros votos.

Principio de incendio—Ayer á las 3 de la tarde se inició un principio de incendio en la confitería del «Globo», calle Bolívar 181. El fuego tuvo origen en una pieza interior, en donde se guardaban algunos cajones de bebidas y paja proveniente de los mismos.

Un dependiente que penetró en la pieza minutos ántes de notarse el fuego, debe haber arrojado algun fósforo, quizás por descuido.

El comisario Galeano y agentes de su comisaria, concurrieron en el acto, llegando poco despues el cuerpo de bomberos al mando del capital Chavarria.

Con poco esfuerzo, el fuego fué estinguido.

Las pérdidas son insignificantes.

Libros nuevos—La librería francesa de Escary ha recibido el tomo 131 de la Biblioteca del Cosmos Editorial.

Es una obra de Emilio Gaboriau titulada «El Capitán Constanceau» y como todas las obras de este autor de lectura interesantísima.

Leyendo esta, se podrá saborear los interesantísimos episodios de la guerra franco-prusiana de fines del siglo pasado; ver desfilar, llenos de patriótico entusiasmo, á los heroicos voluntarios del 92, y conocer á la mayor parte de los hombres de la Revolución, que tanto abrillantaron las páginas de la historia francesa.

También ha puesto en venta «La novela de una mujer honrada» obra de Víctor Cherbulcez, autor del «Conde Kostia» y otras novelas muy aplaudidas.

«**Revista de Policía**—»El número 30 de esta revista cerrespondiente al 1º de Setiembre, viene nutrida de material y de observaciones interesantes para la instrucción del guardian del órden público.

Hé aquí el sumario:

El jefe de policía al vecindario de la capital—Orden público: el agente de seguridad—Antropología en Buenos Aires—La venganza de un farmacéutico—La policía en París (conclusión).

Un discípulo de Baco—Pedro Dosas, que por ser dia de fiesta ayer, se habia dado un rocío interno de bebidas que le hacían caminar á traspiés, se presentó en el almacen de Gerónimo Canesa, Avenida Montes de Oca y Suarez, pidiéndole que le despachara bebidas.

Canesa no muy contento con su nuevo cliente, le indicó la puerta, diciéndole que sinó se retiraba se necesitado á echarlo.—Rosas que conservaba un resto de pasados brios, contestóle enérjicamente, sentándose en una silla con la idea de continuar la defensa de sus derechos que creia atacados por el dueño del almacen.

No pudiendo sufrir mas Canesa, la presencia de Rosas en su negocio, que no solo le esponia á una multa, sinó que le habia hecho perder la paciencia, tomólo de un brazo empujándolo hácia fuera de su casa.

Rosas, con el empuje fué dar bajo de la vereda recibiendo con la caida la fractura de la pierna derecha.

Fué remitido al hospital.

Canesa se encuentra detenido en la comisaria 19a.

Se pide reproducción—El vecino de esta ciudad, don Juan Balot, del pueblo de Lanne, Departamento de Bajos Pirineos, Francia, que hace poco tiempo ha llegado de Europa, desea saber el punto donde se encuentran sus hermanos Mntias y Gil Choy Balot, del mismo pueblo y departamento, que hace muchos años residen en la República Argentina.

Se ruega á las personas que conozcan á las referidas personas y sepan su paradero, se sirvan comunicarlo á don Juan Pierroú, Dolores, provincia de Buanos Aires.

Rogamos á todos nuestros colegas la reproducción de este suelto.

La Patria, de Dolores.

El Sr. Eduardo Goyena—Este caballero ha sido nombrado secretario privado del ministro de relaciones exteriores Dr. Estanislao S. Zeballos.

Club político en la Piedad—Se ha organizado anteanoche un centro político, situacionista, en la Parroquia de la Piedad, en la forma siguiente:

Presidentes Honorarios, Julio A. Costa, General Luis M. Campos, José Fernandez Lucio V. Mansilla: Presidente: Carlos A. Mansilla, Vice 1º Dr. Arturo Rynal O'Connor, Vice 2º Dr. Marcial Quiroga; protesorero, Maradina; secretarios: Miguel Pastor, Rafael Prieto Gache, Carlos Masini, doctor Ceferino Cigorraga, Pedro R. Gazeilles, doctor Osvaldo García Piñero, Eleodoro Gallalegri, Ignacio Quiroga; delegados, doctores Cirilo Gramajo, Mario Carnero; C. de Propaganda: Guillermo Lacroze, doctor Luis A. Peyret, Enrique Maldes, Mauricio Olivera Vaez, doctor Fermin Salaberry, Enrique Gonzalez, Luis Defóntenes, Félix M. Paz.

Vocales:—Dr. Alfonso Durao, R. Alvarez, Belisario Laciar, Jesús A. Alvarez, Alejandro Rodés, Franklin Varela, Marcelino Varela, Samuel Bustos, Juan M. Viedma, Cornolli Romero; Dr. Domingo O. Moyano, Elias O'Donell, Guillermo Reina, Alejandro Alvaraob, Justo Canton, Natal Castro Felp, Santiago Dionisio, Juan M. Noguera, Leon L. Zorrilla, Enrique Gonzalez, Jose Amenabor, Jusé Maradona, Pedro V. Figueroa, Gonzalo Mechado, Nemesio Vera, Alvaro J. Luna, Carlos Vera, Luis de la Vega, Federico Trambonini, José E. Quiroga, Eugenio Ramirez, Carlos Mendez, Miguel Rodriguez, Félix M. Paz, Luis D. Fonteines, Leon Felipe, Caro G. Reinaldo, Jacinto Villaran, José V. Alcorta, Nereo V. Zamora, Baltasar V. Zamora, Rodolfo del Valle, Pedro Astudillo, Andrés Palavicino, Salustiano Maguilera, Pedro L. Quiroga, Arturo Catan, Isacc A. Arévalo, José V. Alcorta, José Villar, Jacinto Garcia, Armando Claros, Julio Casanovas, Alfredo J. Estuchi, Tomás J. Vega, Victor Gandolfo, Elias S, Vega, Juan Oeña, Uladislao Luzone, Domigo Vega, Ricardo Labal, Zineo Lima, A. Gimenez, Domingo V. Vega, Santiago C. Lugo, Eulogio Diaz, Pedro R. Croncelles, Santiago C. Feijóo (hijo) Manuel Pinedo, Andrés Bisto, Mariano Xguirre, Juan A. Vega. Estevan Mazini.

Concejo deliberante — Trasladado á su nueva casa el Concejo deliberante, inaugura hoy su nuevo período de sesiones.

Entre los asuntos que deben tratarse, figura el contrato de adoquinado de los señores Iñarra y Cia. vetado últimamente por la Intendencia.

Accidentes—En la calle Sarmiento al llegar á California, Manuel Begmino, que viajaba en un coche del tramway Anglo Argentino, pretendió bajarse sin hacer parar la marcha del vehiculo y mirando hacia atrás.

Como no imprimiera al cuerpo el empuje necesario para guardar el equilibrio, cayó de espaldas, ocasionándose varias lesiones en la cabeza y el cuerpo.

Se le atendió en una farmacia de la calle Sarmiento, transportándolo en seguida al hospital.

Locura de un ministro—Tenemós nuevos datos respecto al ataque de enagenación mental con que fué sorprendido el conocido ministro brasilero en Montevideo, Napoleon Lamaix, que hace tiempo se encontraba en Lisboa. ocupado en buscar en los archivos oficiales documentos respecto á Misiones.

El señor Lamaix consagrábase extraordinariamente al espiritismo, y de allí seguramedte le vino la locura.

Casado con una dama austriaca, pretendió últimamente matar á su esposa, diciendo que los espiritus le habian aconsejado semejante proceder.

Vivía en el pueblo Pazo de Burgos, cerca de Lisboa, y continuamente atacaba á pedradas los vidrios de los vecinos.

Las personas que lo conocían, intimamente habían notado aquella preocupación espiritista, no pensando entretanto que el mal asumiría tan grandes proporciones.

El señor Lamaix encuéntrase hoy en Hilhafoles, y su locura ha sido juzgada incurable.

El Comercio del Plata—El último número de esta revista trae el ssguiente sumario:

SUMARIO—Bolsa de Comercio—Ecos de la República—El mes de Julio—Mas millones—Carta del ex-Ministro—El oro—Seguros, seguros—Obras públicas—Industria Nacional—Museo y Biblioteca—Bibliografía—Biografía del Dr. Estanislao Zeballos—En la Municipalidad—En el Congreso—Teatros—Avisos.

Avisos pour rire — Encontramos al descuido en un periódico del Interior, los siguientes avisos, cuya originalidad es evidente:

AVISO

Queda nula y sin valor alguno el que comprase los derechos de campo como el sitio y agua que ofrece vender mi mujer Emilia R. Tello, por no tener la facultad mia.

Pues quedan avisados.

José Cordero.

¡Si será terrible la doña Emilia cuando su sitio y agua pueden dejar á un hombre nulo y sin valor!

Aconsejamos al amigo Cordero (hay apellidos predestinados) que pida el divorcio *inmediatamente*.

Ahí vá otro aviso tomado del mismo periódico:

El que suscribe avisa al público y en general, vende bordalezas vasias y plumas de avestrúz, el que interese á estos artículos quedan avisados.

Rioja, Febrero 21 de 1889.

José Alba.

A este otro José, que lo emplumen con *bordaleza* y todo lo demás.

Santa Rosa en París—El vendabal que tan grandes destrozos causó en el Rio de la Plata, ha debido ser general, pues además de los detalles que dan los periódicos de diferentes puntos de América, vemos que poco mas ó menos en el mismo dia, se desencanaba en Europa un temporal extraordinario. Desde Paris dicen que en aquella capital se sintió con gran violencia, y como era de suponer, el único rayo eléctrico que se produjo en diez kilómetros á la redonda fué á parar á la torre Eiffel, ese inmenso pararayos que hoy tiene la capital de la República Francesa. Afortunadamente no produjo la chispa desgracia ni desperfecto alguno.

«**El Economista argentino**—Esta es otra publicación financiera importante. Su último número trae el siguiente sumario:

La crisis monetaria—*La cotización del oro en la Bolsa*—La inmigración en Agosto—Aumento de capital para el Banco provincial de Entre Rios—Servicio de cédulas hipotecarias de la provincia en el extranjero—Especulación é impuestos—La cuestión monetaria—La Bolsa—Cotizaciones de la Bolsa.

Un célible peligroso—Hace mucho tiempo que está establdcido en la calle Comercio y Rioja un almacenero italiano que á pesar de su edad y de los buenos $ que tiene ganados, vendiendo porotos y arroz, siempre se obstinó en permanecer soltero, sosteniendo que tan solo los imbéciles se casan, que el estado perfecto del hombre es la solteria, que el buey suelto bien se lame etc., etc.

Hará cuatro años hizo venir de Europa un sobrino con objeto de instruirle en su tráfico y cederle más tarde el negocio, pudiendo de este modo, comerse tranquilo sus economias, truto de sus largos años de trabajo.

Parece que el mozo no tenía el mismo modo de pensar de su buen tio y no pudiendo resistir al encanto de dos ojos negros, hacia tiempo tenía concertado su matrimonio, á espaldas del viejo, con una linda compatriota hija de un sastre vecino,

Pero la gran dificultad era decírselo á su intratable patron y tio. No atreviéndose á hacerlo directamente recurrió á la astucia.

Por ejemplo, todos los dias leia en voz alta y con muchos comentarios la lista de matrimonios.

El tio se hacía el sueco, pero al fin, ayer sospechando que algo se encontraba bajo aquella preocu-

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

POR TELÉFONO

FANTACIA AMERICANA

(*Mark Twain*)

I

Finalizaba una fria mañana de invierno. La ciudad de Eastport, en el Estado del Maine, estaba envuelta bajo una nieve espesa, recien caída. Ni el menor movimiento en las calles; en toda la extensión que abrazaba la mirada, reinaba una soledad triste y silenciosa. Las aceras estaban transformadas en fosos profundos, bordados de muros de nieve de cada lado; y el único ruido que de tarde en tarde hería el oíde era el de una pala de madera esforzándose en practicar una limpieza. Pero hacia un frio imposible de soportar afuera, aun para los encargados de sacar la nieve. Pronto se nubló el cielo, se levantó el viento y comenzó á soplar en ráfagas caprichosas, de la mas respetable intensidad. Y era curioso verse arrojar nubes de nieve hácia arriba, adelante, un poco á todos lados. Ora se divertía en formar inmensos montones á la manera de los *tumuli*; ora se divertia quitando primero como un poco de polvo á la arista de esos *tumuli*, para deshacerlos y esparcirlos en seguida; ora dejaba el paso franco, y el térreno aparecía tan limpio como si hubiera sido barrido. Oh! cómo se divertia el viento con todo eso! Pero la nieve seguia acumulándose en las veredas, y esto no era divertido.

En un elegante y confortable saloncito, envuelto en una bata de un azul encantador, con vueltas de raso carmesí, Alonso Fitz-Clarence dormía la siesta. Delante de él veianse los restos de un almuerzo. Las platos de porcelana fina se armonizaban admirablemente con el mobiliario de la habitación. El fuego chisporroteaba alegre y claro en la chimenea.

Un golpe de viento más violento hizo estremecer los cristales, que azotaba la borrasca con un sonido húmedo, si puede decirse así. El hermoso jóven murmuró: «Esto es categórico; imposible salir hoy. Es preciso resignarse. Pero ¿qué hacer para tener compañía? Veamos: está mi madre, y tia Susana, excelente persona con la que podría conversar por teléfono; pero esto no me sirve lo bastante.» Dirigió una mirada á su lindo reloj de mesa francés. Este reloj anda mal; este reloj no sabe casi nuuca la hora que es. Alfredo! (Ninguna respuesta). «Alfredo, excelente servidor, pero de un servicio casi tan incierto como el péndulo!» Alonso oprimió el boton de una campanilla eléctrica: esperó un momento, apretó de nuevo el boton, y esperó otra vez algunos instantes: «Bueno, la batería está descompuesta sin duda... Sin embargo, es preciso que yo sepa la hora á todo precio.» Avanzó hácia un porta-voz colocado en la pared, silbó y llamó: «¡Madre!» por dos veces. Inútil! «Sin duda hay aquí alguna cosa que tampoco funciona. No puedo hacer mover a nadie abajo, es evidente». Entonces se sentó en un pupitre de palo de rosa y habló en el teléfono: «¡Tia Susano!»

Una voz baja y agradable respondió:

—¿Eres tú, mi sobrino?

—Sí. Estoy muy perezoso y confortablemente instalado para bajar hasta donde está mi madre. Me tiene usted en un cruel embarazo, y sin nadie que venga en mi auxilio.

—¡Cielos! ¿que dices? ¿que ocurre?

—Algo muy grave, le aseguro.

—¡Oh! no me tengas asi en angustia, mi querido! ¿Qué es, pues?

—Quisiera saber la ora exactamente.

—¡Gran pícaro! ¡Que susto me has dado! ¿Eso es todo?

—Todo, se lo juro; recobre el ánimo; dígame la hora, y reciba mi bendición,

—Aquí son las nueve y cinco minutos. Pero no exijo pago por mi trabajo. Guarda tu bendición.

—Gracias; pero eso no me habría empobrecido, mi querida tía, ni á usted la habría enriquecido lo bastante para que pudiera vivir sin otros recursos.

Se levantó murmurando: «Las nueve y cinco minutos», y mirando el reloj: «¡Ah! dijo, andas mejor que de costumbre, no varías más que en treinta y cuatro minutos!». Despues de haber hecho un cálculo mental, movió los minuteros del reloj hasta que marcaron la una menos veinticinco minutos.

Se instaló de nuevo en el teléfono y llamó:

—¿Tia Susana?

—Si, mi sobrino.

—¿Ha almorzado usted?

—Sí, hace una hora,

—¿Está ocupada?

—No, solo tengo que coser. ¿Por qué?

—¿Tiene visitas?

—No, pero las espero á las nueve y mecia.

—Ya quisiera yo poder decir lo mismo; estoy solo y quisiera conversar con alguien.

—Muy bien; habla conmigo.

—Pero es que se trata de un asunto muy intimo.

—No temas nada, habla aquí no hay nadie mas que yo.

—No si debo atreverme ó no; pero...

—Pero qué? ¡oh! no te detengas; ya sabes que puedes tener confianza en mí, Alonso; ya lo sabes!

—Lo sé, mi tia; pero es tan serio, me interesa tan profundamente á mí y á toda mi familia...

—Alonso, dímelo, dímelo todo; no diré jamás una palabaa.

—Tia si me atreviera...

—¡Oh! te lo suplico, atrévete! Confía en mí; sabes que te amo. ¿Qué es?

—¡Qué tiempo hace en su país?

—¡Malhaya con el tiempo! No comprendo como tienes alma para jugarte así conmigo!

—¡Oh! mi querida tía, estoy disgustado, francamente muy disgustado. No lo haré más; me perdona?

—Si, ya que pareces arrepentirte sinceramente; te perdono, aúnque sé que no debía hacerlo, pues te volverias á mofar de mí en la primera ocasión.

— No, seguramente... Pero ¡qué tiempo, qué tiempo! Aquí, mi tia, nieva, *sopla el viento* y hace un frío cruel. ¿Qué tiempo tiempo tiene usted en su país?

—Un tiempo cálido, lluvioso, melancólico... En la distancia que puedo ver, no apercibo en la calle ningun ser humano, sino en las aceras una triple fila de paraguas chorreando aguas por todas sus ballenas. Tengo fuego en mi chimenea para alegrarme; pero me ahogaría si no tuviera las ventanas abiertas, El soplo embalsamado de Diciembre me llega cargado con el perfume de las flores burlonas, que se rien de nosotros y que se abren mas frescas y mas vigorosas á medida que cae esta lluvia que no trae á los hombres sino tristeza y abatimiento.

Alonso abrió la boca para esclamar; «Bravo, mi tia; eso lo debía imprimir y ponerlo en marco.» Súbitamente se detuvo oyendo á su tia conversar con alguien. Se acercó á la ventana y contempló el frio paisaje de invierno. Mas furiosa que nunca, la tempestad arrojaba torbellinos de nieve las celosías se agitaban y se cerraban con violencia. Un perro abandonado, con la cabeza baja, la cola entre las piernas, se arrastraba contra los muros, buscando un abrigo y una protección.

Alonso se estremeció y dijo con un suspiro: «Vale más el lodo, la lluvia tibia y las flores que se rien de la gente, que un tiempo como este!»

Se retiró de la ventana, dió un paso, luego se detuvo, el oido atento, mientras que las notas suaves de un canto muy conocido le llegaban por el hilo del teléfono.

Permaneció inmóvil, la cabeza inconscientemente inclinada hácia adelante, como si bebiera melodía. Había sin embargo un herror en la ejecucion del canto; pero á Alonso le parecia que esa falta, que consistia en cantar un semi-tono demasiado bajo las cinco primeras notas del refrán de la romanza, añadía al aire un encanto más. Cuando el canto se detuvo, nuestro héroe respiró profundamente y esclamó así *In Siveet By and Byl*» Se lanzó hácia el teléfono y, en voz baja y cofidencial:

Continuará

...nstante de los matrimonios de la capital, le ...epentinamente, cortando sus comentarios.
—Bu...o, ¿y qué?. . ¿Tú quieres casarte?...
Vió ...cielo abierto el muchacho.
—La ...rdad yo, tio, eso pensaba... pero como Vd.-.
No h...ia acabado de hablar el enamorado jóven ...u tio le arrojó á la cabeza una de las pesas ...anza, hiriéndole tan gravemente que tuvieron q... llevarle á la mas cercana botica para su ...uraci... mientras dos vigilantes se llevaban á la ...omisa... al intrépido enemigo del matrimonio.

Avisos fúnebres

CATALINA DE C. DE CAROZZI

(Q. E. P. D.)

Felleció el 27 de Agosto de 1889.

Ant...o, Honorato Carozzi, Juana C. de Morin y Maria ... de Novaro hijos, Gustavo Morin y José Agust... Novaro, Angélica Farias de Carozzi y Carlota No...ro de Carozzi hijos politicos y demás deudos, invita... á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral ...zado que por el alma de dicha finada tendrá lugar ... martes 10 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia ...e la Purísima Concepción.
Fav... que agradecerán. Nº 155v10.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Do...or JUAN CIMONE—Especialista en enfermeda... venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y ... 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Ins...uto óptico y oculístico de Oliva y Schnabe... Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucu...sal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocol...es. Casa especial para servicio de chocolates, de Semin...io y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Cha...abuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artic...s de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle ...Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucur...— N 15 p

J. ...enco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que ...e la Capital de la República es el de Juan Penco y ...., calle de Chacabuco 367, número nuevo La casa no t...e Sucursal. A—ab 1º p.

Ch...guaceda—Dentista hispano americano, calle de Chac...uco 206. nºm. 16 pm

H...les y casas particular...es—Que quieran surtirse ...lozas, cristales, cubiertos d... Cristofle verdaderos ...ctos adecuados pase por l... e Juan Penco Ha Chac...uco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

B...r de loza y cristales—...l quequiera surtirse ...ueamente de un menaje ...mpleto de comedor, ...r al bazar de los hermanos ...enco, calle de Chacabu...367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. — 15 p N

AVISOS ESPECIALES

D...endiente se necesita uno joven con alguna ...ráctica comercial, buena caligrafia y ortogra...fia. ...curra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

...léndida y central propiedad, calle Piedad 1627, ... Montevideo y Paraná; 7 metros 64 cent. de ... por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martill... á su favor, lo que le da una superficie de 602 ...s cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cua...s 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n. —dos terceras ...s, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.
...Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad calle ...d nº 1627, entre Montevideo y Paraná, por orden ...ñor Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de ...Teresa Dominguez. La propiedad se halla edifi...n terreno de 7 metros 64 centímetros de frente ...l, por 61 metros 60 centímetros de fondo, te...o en el costado Oeste dos martillos á su favor, ...ue empieza á contarse á los 17 metros 45 centi...s de la línea de la calle y con un ancho de 1 me...) centímetros y de 10 metros 50 centímetros de ..., y el otro martillo de 6 metros de ancho por ...tros 20 centímetros de largo, haciendo un total ...2 metros cuadrados con 62 centímetros.
...dificio se compone de diez y seis piezas y posee ... las comodidades: cocina, letrina, aguas corrien... gas; siete piezas con maderas duras y el resto ...echos de zinc y teja.
...posición es inmejorable, el adelanto de aquel ...o indiscutible, la colocación del dinero en pro...des ubicadas en aquel centro compacto de casas ...milia y de comercio, no puede ser nunca mala. ...s títulos son perfectos, pueden verse en la secre...del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.
...a—El comprador abonará el 6 0[0 en el acto de ...r el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar ...20.

Nº 152, v. 9, Oct.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

... una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pa... y Garay.
...domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por ...n del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y ... perteneciente á la sucesión de don Justino Vi...a y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, ... terreno se compone de 8 metros 66 centímetros ...ente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 ...metros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); ... piezas de material, cocina, letrina y un galpón. ...da en $ 7.294,29 cents., m[n., siendo sus dos ter... partes y base de venta $ 4.863 m[n.
...OTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en ga...a de la compra al firmar los respectivos boletos.
...RA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de ... p. m., y para ver los autos y títulos á la Secreta...del escribano D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v6Oc.

WALDINO Cl. PONCE

JUDICIAL

... Juéves 12 de Septiembre á las 4 1[2.
...se 35.000 pesos, de una casa muy central calle de ...o número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uru...y con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centíme... frente al Norte por 41 metros 35 centímetros de ...o, al sud.
...rio de hermosos edificios á dos cuadras del Po...ma, á dos cuadras de los futuros tribunales y á ...cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en ...s direciones. Esta propiedad se vende por manda...l Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como per...

teneciente á los autos sobre separación de condominio de D. Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiet que tramitan por la oficina del escribano Munill.
Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tarde ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General: 685 - Calle Cangallo - 685

BUENOS AIRES

SUCURSAL LA PLATA — CALLE 47 ENTRE 7 Y 8
SUCURSAL BOCA — GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona—Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas—Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal**—Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto**—Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado**—Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado, una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo**—Para constituir un capital á recibirse solamente en una determinada época.
7. **Seguro dotal**—Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañía.
8. **Seguro á prima única**—Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables—Premios módicos—Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni—Vice Presidente: José Fernandez—Tesorero: Fortunato Cichero—Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

Testamentaría de doña Amalia Santeiro de Prieto. —De la propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de San José y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: Tasación 21766 $ m/n, base para la venta de terceras partes $ m/n 14510.66.
El domingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la tarde remataré por orden terminante del señor Juez de primera instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, esta propiedad que es compuesta como sigue:
Mide el terreno 7 metros, 78 centímetros de frente al Sud, por 47 metros, 82 centímetros de fondo al Norte, equivalente el todo á 367 metros 25 centímetros. El edificio que es antiguo consta de 8 piezas de material, una de madera y demás oficinas. Existen en la casa 4 piezas más de madera que pertenecen al inquilino. Escusado recomendar la adquisición de este magnífico terreno dado la brillante posición que ocupa.
Para ver el expediente á la Secretaría del señor Munilla en los tribunales, y para otros datos al rematador Viamont 2227. Nº 150v22.

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m[n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.
El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al norte por 35 metros 60 centímetros de fondo. Títulos perfectos.
NOTA—El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales.

Nº147v15 St.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el día 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)
Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oídos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268—BOLIVAR—268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o[o; á otros plazos de 6 á 11 o[o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.
(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345—San Martin—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.
Agosto 9 de 1889.
Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m$n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m$n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m$n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m$n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n$n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m$n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

úm.6p.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

PLUVIO C. MASSINI

MARTILLERO

DE LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSÉ DE FLORES

Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo.

nº 41 pm.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirccción se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario. N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.